ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº 30 MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2011 CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN
- 2. APROBACIÓN ACTA Nº 28
- 3. INFORME SEÑOR ALCALDE
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5. PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT CORA DEL PILAR JARA PINO
- 6. PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO SUBVENCIONES PENDIENTES
- 7. EXPOSICION AVANCES EN TERRENOS PARA PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL
- 8. COMISIONES
- 9. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal Nº 30 correspondiente al miércoles 19 de octubre de 2011, siendo las 16:20 horas, asisten, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Mario Núñez, Concejal Susan Spichiger, ausentes Concejal María Estrella Espina y Concejal Marcial Ortiz y quienes se encuentran con Licencia Médica, Presidente del Concejo y Secretario Municipal María L. Espinoza.
- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA Nº 28

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Página 15 dice Concejal María Estrella Espina "en que traites va l" debe decir "en que tramites va el"

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se corrige, por la aprobación en votación, se aprueba
- INFORME SR. ALCALDE COPIA DEL ORDINARIO 6742 DE LA Dirección Regional gestión de suelo que remite información solicitada por la Concejal María Estrella Espina sobre proyecto de

construcción de viviendas sociales y disponibilidad de terrenos para proyectos habitacionales en la comuna de Concón , se hace entrega a todos los Concejales .

- Ord. N° 112 de Administración y Finanzas que remite Balance de Ejecución Presupuestaria del 3° trimestre año 2011.
- Ord. N° 535 de SECPLAC sobre estado actual Campo Dunar y borrador de comodato del Campo dunar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En el marco de la entrega de este informe voy a pedir una comisión de finanzas después del próximo Concejo, miércoles 26

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo hace 3 o 4 reuniones atrás pedí las horas extras del SAPU y hasta hoy día no se nos ha entregado

SECRETARIA MUNICIPAL

- se las vamos a entregar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- está pendiente el informe de la situación de playa Amarilla

SECRETARIA MUNICIPAL

- Aquí esta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entrega de ordinario N° **246** solicitud de informe situación playa Amarilla, se hace entrega a todos los Concejales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Antes de pasar al punto 4 quiero consultar si la municipalidad recibió el dictamen Numero 6293 de la Contraloria Nacional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Por** correo no ha llegado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me parece de suma importancia el contenido del dictamen que bien expresa cual es la opinión del Contralor Nacional respecto de la situación que los Concejales hicieron presente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero como ese tema no me ha llegado todavía

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Pero es un documento publico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no lo voy a tratar en este Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo voy a pedir que lo trate

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Este** es un tema que en el artículo 54 de la ley de municipalidades señala que este dictamen no es el definitivo, por lo que pedimos la reconsideración y si es preciso también haremos la presentación a los tribunales, por eso que no vamos a tocar el tema hoy día, sino que hasta la próxima semana

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Además que toca temas de probidad dentro del municipio , así que es sumamente importante que se vea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En varios porque no viene en punto de tabla
- Tenemos el pronunciamiento patente de alcohol restauran SRA.
 CORA DEL PILAR JARA PINO

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Se saltó el punto 4 de la CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero lo dije

DIRECTORA DE FINANZAS

- La presente patente está a nombre de la Sra. Cora Jara Pino, es una patente de alcohol ubicada en el sector de Higuerilla y cumple con todos los requisitos para ser aprobada

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

 Realmente hay que felicitar al Comandante de la Compañía de Bomberos Viña del Mar Concón, es lo que siempre me preocupa a mi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL SRA. DORA JARA PINO**, por la aprobación en votación, se aprueba unánime ACUERDO N° 166
- Pronunciamiento otorgamiento subvenciones pendiente que han regularizado su situación,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería consultar por qué no se han entregado las subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Las** subvenciones se van a entregar el día miércoles a las 12.00 horas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que pasa es que hay por lo menos una organización que viaja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa se va a entregar mañana

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Que pasa con la subvención aprobada para la Asociación de futbol para arbitraje

SECRETARIA MUNICIPAL

- Desde el momento que se aprobó no se entregó en su minuto porque tenían la rendición pendiente, después cumplieron y efectivamente estábamos viendo porque con el transcurso del tiempo no la retiraron

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿cuánto es lo que tienen que recibir ellos?

SECRETARIA MUNICIPAL

- **En** virtud del tiempo y que no habían subsanado la observación y en virtud de la disposición que quedaba hoy día en la mañana estábamos revisando y le vamos a informar en el próximo Concejo cuánto es el monto total que van a recibir

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que dice María L. en el caso de la propuesta de rendición que se entrega en Control y hasta donde recuerdo todas las que hemos votado dicen que están conforme la rendición en Control ¿tiene el mismo problema?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nunca he traído una subvención que no esté conforme en legalidad y la legalidad señala que para traer

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En el listado hacen la aprensión de cuando se encuentra en revisión dice en revisión o en Control, eso es

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para su tranquilidad yo les voy a enviar los dictámenes que avalan lo que señalo y le voy a pedir a control el pronunciamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CLUB DEPORTIVO SOCIAL MUNICIPAL** \$ 220.000 para implementación deportiva, por la aprobación en votación , se aprueba **ACUERDO Nº 167**
- CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA caleta higuerilla \$ 220.000 para reparación de sede, por la aprobación en votación, se aprueba ACUERDO N° 168
- Los Ángeles de Concón \$ 400.000 para arriendo de piscina, trasporte y profesor, por la aprobación en votación, se aprueba ACUERDO Nº 169

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Con esto ¿Qué nos queda pendiente? Con esto cerramos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nos queda pendiente el Centro de Madres Las Gaviotas porque todavía le falta la ley de Registro y Centenario, dos más, con eso quedamos listo y lo tiene que arreglar lo antes posible porque ahora viene la instalación del Concejo Comunal de las organizaciones de la sociedad civil y yo necesito que estén todas al día, segundo, este sistemas del balance que les exige la Ley 862 ahora a partir del 16 de febrero del 2012 ellos tiene la obligación de tener sus balances al día en la ley de registro o si tienen página cada institución porque va hacer un requisitos para los fondos concursables y van a enfrentar una serie de exigencias que antes no estaban acostumbrados.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En qué etapa esta la constitución del comité

SECRETARIA MUNICIPAL

- viene la publicación y tengo un plazo de 60 días hábiles para constituirlo y a diferencia del CESCO que es la confusión que la mayoría tiene, no se abre un registro de inscripción sino lo que se hace es una publicación, que la hacemos nosotros con los catastros

que tenemos y ahora tengo que traer un listado de las urbanizaciones relevantes que el Alcalde propone y además ustedes pueden agregar otras y una vez que se tome el acuerdo se publican juntas las dos , la 19428 y las relevantes y los sindicatos de la comuna ellos concurren el día que se fija la votación y a ellos los constituye en el minuto y lo mismo las asociaciones gremiales

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es necesario que estén con toda su documentación al día, eso sería bueno prepararlos con harto tiempo para que no se les avise con 10 días de anticipación que tiene que tener todos sus papeles al día y que vayan regularizando desde ya para que sean parte de este Concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

Nosotros hicimos una capacitación no obstante a eso le vamos mandar igual una carta con todo lo que tiene que presentar cuando se constituyan los colegios electorales de cada uno de los estamentos y lo importante es que no quede ninguna organización afuera, voy hacer el catastro con todas las que tengo, pero ahí hay una diferencia que los que no tienen directorio vigente no van a poder estar representado porque el requisito es que concurra el presidente o un socio que la organización decida

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Que a través de su directorio decida

SECRETARIA MUNICIPAL

- En asamblea tiene que quedar en acta de asamblea, vamos hacer un trabajo de tal manera que la próxima semana podamos enviar una copia del instructivo que le vamos a mandar a ellos para que los sindicales o gremiales tienen que pedir la certificación correspondientes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Aquí está el Club Deportivo Villa Concón y ellos la subvención anterior no la rescataron y en estos momentos no se podría votar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que pasa es que ellos el año pasado tuvieron subvención y no solo ellos sino que 5 instituciones más y no vinieron a retirar el cheque, ellos tenían un problema interno de directiva y no lo podían solucionar y se les fue pasando el tiempo, es un tema que ver nosotros porque era del presupuesto año 2010 y lo íbamos a ver que vamos hacer para aquellos que regularizaron su situación y qué pasa en materia presupuestaria

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- pero nosotros no podemos votar este año

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay que solucionar el problema del cheque del año pasado porque en estricto rigor ese cheque se giró y no es menos cierto que hay que regularizar ese cheque

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Solucionando es problema se puede llevar a votación

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

Que pasa con el grupo Folclórico Raíces Conconinas y el 25
 Brisas de Concón

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo reviso porque no lo tengo claro, los fondos están para todos y en la forma que regularicen se les va a entregar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- EXPOSICIÓN AVANCE TERRENO PARA EDIFICIO CONSISTORIAL

DIRECTOR SECPLAC

- Junto con Pablo y también José Manuel hemos estado trabajando en este último tiempo en poder buscar la mejor opción en la cual pudiéramos consensuar el proyecto o sueño que tenemos para el edifico consistorial, que esperamos poder trabajarlo en conjunto con el Concejo a través de los que es la ley FUC Financiamiento Urbano Compartido, en este minuto la etapa que llevamos a esta instancia es respecto al tema del terreno y no respecto al tema del diseño puesto que la iniciativa FUC son iniciativa que resuelve y decide el Concejo Municipal junto con el Alcalde. Respecto al tema del terreno hemos estado a través de distinta instancias a través de la cual hemos podido llegar a congeniar municipio y los futbolistas el poder coexistir ambas instancia en el mismo terreno y ha sido bastante alegre poder visualizar, nosotros necesitamos sobre 6.300 metros cuadrados para poder trabajar y poder tener el edificio y por rasante nos da alrededor de seis pisos, no recuerdo exactamente la cantidad pero distribución respecto a los metros cuadrados

CONCEJAL RICARDO URENDA

¿Cuánto mide todo?

DIRECTOR SECPLAC

Toda la manzana es una hectárea,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Piensan construir todo

DIRECTOR SECPLAC

- No , los futbolista necesitan un mínimo de cancha de 35 y la opción ideal es de 50 en lo cual se puede mantener la gradería, los camarines, la cancha y terminando esto de la línea de saque requiere 2 metros y de ahí comienza nuestro terreno hacia abajo, lo cual nos permite tener más menos 60 o 40 porcentaje en lo que es distanciamiento entre Santa Margarita y San Agustín y es en 3 o 4 pisos nos da perfectamente y trayendo los servicios básicos , son solamente cálculos de superficie, hemos podido buscar y consensuar ambas cosas es posible por lo tanto en ese sentido nos sentimos bastantes alegre en cuanto a que nos falta poder tener algunos afinamientos respecto de efectivamente los sectores del terreno y eso nos evitaría (termino casete)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

No entiendo que el compartir el terreno desestime la consulta ciudadana porque los argumentos que aquí entregaron y que no compartía parte de este Concejo cuando se planteó la posibilidad de una encuesta fue porque se quería consultar a la comunidad respecto del uso en donde hoy día está emplazado el estadio de calle 7, entonces la verdad es que resulta errático el que el Alcalde traiga a este Concejo cierta propuesta y de hecho con fecha asociada y después de la que la fecha pasó nos enteremos que la encuesta nunca se realizó, ahora se nos diga que la encuesta esta desechada porque se llegó a cierta negociación que además este Concejo no ha participado de ese proceso.

ASESOR JURÍDICO

Hay que descartar que hay una situaciones errática y que nosotros estemos dando palos de ciego ni mucho menos porque el tema es muy claro, el Alcalde cuando planteo la consulta lo planteo considerando que no quería pasar a llevar lo que ha sido el estadio para el mundo del futbol en Concón y esa es la verdad, la razón por la cual se quería hacer la consulta es porque no se quería pasar a llevar ese sentimiento que está muy arraigada en Concón en cuanto a lo que es el estadio, esta contra proposición que se dio porque la idea original era ocupar toda la manzana surgió en el camino conversado con los señores presidentes de las Asociación de futbol en la cual ellos con un acto de bastante generosidad han señalado que ellos están dispuesto que el estadio se modifique y se reduzca en sus dimensiones a fin de dar cabida lo que es el sueño de Concón que es su edificio consistorial y ellos han señalado que están dispuesto a que no se haga la consulta, porque el fin de la consulta apunta como reitero precisamente no pasarlo a llevar a ellos y la razón por la cual hemos decidido traer este tema al Concejo es plantear esta idea que se ha ido trabajando semana a semana junto a los 13 presidentes de la asociación y planteárselas a ustedes a fin de conocer su opinión dado que ustedes como Concejo naturalmente tiene que pronunciarse sobre esta propuesta que estamos trabajando, por lo cual hemos venido al Concejo anunciando la idea para que se fije una reunión de comisión en la cual ustedes participen y expresen su opinión en conjunto con los deportistas.

DIRECTOR SECPLAC

El tema del cambio de fecha de la consulta y que en definitiva nos fue dando espacios para ir analizando distintitas alternativas, se dio justamente porque se penso siempre en hacer esta consulta en conjunto con el municipio, los futbolistas, la Unión Comunal y que estuvimos viendo que para esa fecha todavía había que ajustar algunos elementos de carácter técnico en la cual pudiéramos estar y todos se pudieran sentir cómodos y representados y participativo en esta consulta, se no fue el tiempo y nos faltaba agotar algunos pasos y definiciones es que se postergó y esa postergación nos fue dando tiempo y esas conversaciones nos fue dando plazo para seguir conversando, en ese conversar es que pudimos ir llegando a esta situación y como la consulta de ustedes es en qué pasos va y como se hablaba mucho de un proyecto y el proyecto no existe, la idea que plantea el FUC es que el diseño lo decide el Concejo y nosotros no nos hemos saltado ese paso y nosotros solo hemos estado viendo superficie en las cuales pueda entrar el edificio y efectivamente puede existir la cancha y que no es en que habíamos comenzado pero es una alternativa la cual es absolutamente viable y la cual deja contento tanto a la asociación como al municipio, son alternativas que hemos estado viendo y que no ha sido fácil y hemos trabajo con toda la ordenanza e imaginándolo como realizarlo y hemos llegado a esta solución, es la instancia que tenemos hasta el día de hoy y feliz de poder reunirnos el Concejo con toda la asociación.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- El terreno es donde está el cierre perimetral hacia acá

DIRECTOR SECPLAC

- El terreno que hemos visto es una alternativa que hemos ido llegando para consensuar parte en todo su ancho de 7 a 8 y sube un poco antes del área de futbol

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La consulta mía es la siguiente, no se vio que pudiéramos ocupar la calle y así dejar como un bien nacional de uso público y que llegáramos a la plaza y los que hemos ido a otros lado siempre está el edificio consistorial y al lado está la plaza y lo que veo aquí es

12

que la situación no es así y lo que se ve aquí es que van a achicar la cancha.

DIRECTOR SECPLAC

Respecto al diseño insisto que no hay diseño, solamente el cuadro de superficie nos imaginamos un consistorial que se proyecta hacia la plaza y no nos hemos planteado el tema de eliminar la calle, nos imaginamos la calle O'Higgins frente a la Intendencia, que esa calle dejo de tener un tránsito fluido y pasó a un tránsito ocasional donde tiene el nivel de la entrada y eso es parte de la visión de los que son arquitectos y tiene mejor creatividad que uno, más bien lo que hemos visto es el cuadro de superficie y supera el mínimo que se pide para la participan del futbol, lo que nos señalaba un árbitro que tanto los niños como el fútbol femenino necesitan 45 metros de ancho y el futbol masculino da 50 metros de ancho como mínimo, bajo esas medidas hemos podido ver que es perfectamente viable tanto para mantener un estadio imagino en pasto sintético

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Yo** veo que se puede ocupar por lo menos la mitad de la calle y dejar el estadio como esta

DIRECTOR SECPLAC

- El estadio tiene actualmente 62 metros, lo que pasa de 62 a 50 metros son 12 metros y con eso se perdería la calle completa y no sería viable dejar media calzada, el tema de arquitectura y todas esas alternativas que habrá más de una se analizarán y discutieran en conjunto con ustedes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ojala que como alternativa se pueda considerar

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- como es una exposición y es una información nueva para nosotros que no estábamos al tanto a pesar de haber intervenido para poder aportar y sacar una solución que a todos nos deje tranquilos y en lo pasional a mí me afectaría que ese estadio despareciera y en lo

técnico estaría de acuerdo que la municipalidad estuviera cerca de la plaza y al lado de la iglesia y seguiríamos teniendo la esencia de pueblo como en otras comunas, ahí coincido con el Concejal Fernández y La calle Santa Margarita se pierda como calle y se abracaría más terreno para este edifico consistorial y como toda está en pañales

DIRECTOR SECPLAC

como esto efectivamente es una exposición de los avance que hemos tenido hasta ahora y debemos descarta la generalidad de visiones porque efectivamente la pasión nos tenían a todos un sueño y que nadie ha objetado, los futbolistas nunca han objetado tener un edificio consistorial en la comuna pero también querían mantener su edificio y nosotros no queremos quitar un estadio pero queremos el edificio y en esto han sido conversaciones de carácter técnico de superficie, poder tener una reunión y venir con el director de obras porque efectivamente el tema del uso de la calle nos cambia el uso de suelo, nos cambia el sector y de consensuar porque teniendo una vez decidido el terreno el FUC sigue solo, el acceso al financiamiento urbano compartido sigue solo su camino y podemos resolverlo muy prontamente, el tema efectivamente es que nosotros pudiéramos tener una reunión técnica o de comisión donde poder participar y discutir junto a ustedes y poder tener a la directiva de los presidentes del futbol, donde hemos podido discutir o afinar y llegar o contar con detalle respecto al cuadro de superficie del edifico en sí, si incluimos o no la calle santa Margarita en cuanto a que hemos podido llegar a un acuerdo en conjunto que nos sintamos cómodo en cuanto a que ambas iniciativas son posible de realizar, esa es la conclusión que hemos llegado y si somos claro nosotros mismo no la veíamos claro ni los futbolistas ni nadie hace un poco tiempo atrás y esto ha sido un trabajo y que ha sido bueno y sana la discusión que se ha tenido.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- también me habría gustado ser parte de las reuniones con los futbolistas, creo que finalmente la idea de hacer una consulta pareciera ser que no era muy viable y siempre lo comente desde el primer día y esto se resuelve conversando y con los puntos sobre la mesa, respecto de la cancha y el edificio consistorial habría que verlo, yo no tengo la información suficiente para poder opinar

ahora y sin las medidas reales uno lo que ve es distintos a las medida reales y esto debería pasar a una reunión con todas las medidas y también con los pies sobre la tierra y con algunas cosas bien asentadas, yo veo que es muy difícil que se lleve a cabo la propuesta de construir sobre la calle, si de dejarlo peatonal pero no he visto ningún caso así, hay que verlo pero ser súper realista pero construir encima de una calle un edificio creo que es imposible.

- Si bien se ha hablado del terreno cuales son para que esto sea una cosa real cuales son las formas de financiamiento que se tiene pensada hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A través de fondo urbano compartido

DIRECTOR SECPLAC

el FUC funciona de la siguiente forma, se presenta iniciativas y de hecho estuve en conversaciones con el asesor urbanista que está viendo FUC en distintos municipios y en Santiago hay varios, e incluso puede haber un solo inversionista, aquí hasta ahora hemos tenido dos inversionistas y un tercero probablemente que aparezca y que son prestaciones y contra prestaciones, cual es la prestación que hace el inversionistas en el caso nuestro es que construye el edifico consistorial y esta ley está destinada para instituciones que es el MINVU Y EL Municipio, en el caso nuestro nosotros solicitamos como la prestación que nos hacen o nosotros es la construcción del edificio consistorial en el terreno que le digamos y la contra prestaciones es diversas por ejemplo uno pudiera solicitar un terreno para construir un edificio, otro podría solicitar un terreno para hacer un estacionamiento subterráneo.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Nosotros sabemos los terrenos con que el municipio cuenta ¿hay algo concreto?

DIRECTOR SECPLAC

 Hay solicitudes concretas que son la que tenemos que entregar al Concejo y el Concejo es el que tiene decidir qué es lo que más le gusta o cual es la mejor opción para la comuna y esa mejor opción se licita.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Si vamos hacer parte de esto que seamos parte desde el inicio y que no llegue que nos pase los antecedentes el día lunes y el miércoles hay que votarlo y que esta todo cocinado

DIRECTOR SECPLAC

- En este caso el FUC en su reglamento es muy claro en la participación del Concejo y el presidente del Concejo y desde el inicio y antes de cualquier licitación las iniciativas de inversión pasa por el Concejo y el Concejo decide la iniciativa de inversión

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Que se nos incorpore y que no pase como está pasando con los futbolistas, no estoy diciendo que no es la mejor solución a la que se ha llegado sino que ser parte porque después vamos a llegar y comprometer el voto y también tenemos alguna posturas que estén sobre la mesa desde el inicio,

DIRECTOR SECPLAC

- Por eso este es un avance de lo que hemos ido trabajando y son temas que ha ido variando este dibujo y para que ya existe una situación que es viable sentimos que es el Concejo y el Presidente van a participar porque todo este proceso pasa por el Concejo y en esta reunión de comisión exponer las medidas y podemos hacerla en terreno lo que significa pararse en el lugar y ver hasta aquí llega, que fue el proceso que hemos ido haciendo para entrar en razón y buscar alternativas en conjunto que sean viable y una reunión en la cual podemos exponer con gráficos y medidas y después en terreno ver dónde llega.

DIRECTORA DE FINANZAS

 Quería hacer un alcance que existen otras formas de financiamiento y que hizo la Municipalidad de Vitacura que es una alternativa de Leasing que en el fondo contratas la construcción y se pacta a 15 años y se paga arriendo y en el año 15 el primer mes pasa hacer edificio tuyo

DIRECTOR SECPLAC

- Tendríamos otra alternativa que es bueno poder analizar y poder tratar en comisión las dos formas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En esta alternativa de utilizar la ley FUC entiendo que no pasa por el sistema de inversión publica

DIRECTOR SECPLAC

 No pasa por el MIDEPLAN o pedir RS pero si son proyectos que tiene que tener todas las aprobación de la Dirección de Obras y cumplir con los reglamentos, pero no es financiamiento del Estado sino una combinación del municipio y un privado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Entiendo** que esto responde a tiempos porque en el caso del edificio consistorial la SUBDEREC tiene una línea de financiamiento y que adema se puede postular al FNDR y por lo tanto al municipio le costaría \$ 0 , porque hasta donde logro entender la ley FUC implicaría hacer algún tipo de concesión con ese privado que esta dispuestos a construir y me imagino que sería hacer una permuta de algún terreno que le sea atractivo al privado, pero que a nosotros nos significa deshacernos también de un capital del municipio y lo que no logro entender por qué esta ley y no optar a fondos públicos que nos implica \$ 0 al municipio y no deshacernos de algo,

DIRECTOR SECPLAC

- La alternativa de financiamiento estatal es una opción para cualquier proyecto, la opinión que le voy a dar es absolutamente personal y es que un edificio consistorial podría salir aproximadamente mil doscientos millones de pesos si tuviera de parte del FNDR esa plata quisiera hacer calles, veredas, plazas y obras que son urgentes en la comuna, habría que discutir una opción y una mirada porque si tuviéramos de parte del Estado esa plata quizás las obras que quisiéramos financiar son otras y si tenemos posibilidad de tener activos de los cuales no son necesariamente tiene que ser la entrega del terreno, las opciones

son varias y no es la única que nos han solicitados y por eso se lo hacemos llegar una vez que tenemos definido y si vamos por esa opción y le planteamos las distintas alternativas las decisiones el Concejo, porque las cesiones de entrega de terreno o estacionamiento subterráneo en alguna plaza o lo que sea y ese deshacerse que llama de un activo o entregar en concesión por 20, 30 o 50 años es viable para el municipio, es un opción y por eso señalo que estas son alternativas que son importantes discutirlas y que son importantes ponerlas sobre la mesa pero efectivamente el FNDR es siempre una opción para cualquier iniciativa que tenga un municipio pero no podemos hacer las demás obras a través del FUC

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El tema tiene que pasar a comisión pero si dejar claro que el tema que dice el Concejal Fernández, el Concejal Núñez y Concejal Urenda que son opiniones y que son valorables porque todos queremos buscar lo mejor para la construcción de edifico consistorial, pero dejar en claro que las conversaciones que se han tenido con los diferentes clubes deportivos se ha llegado a casi un acuerdo de lo que ya se ha visto que cae la cancha, porque el achicar hacia la plaza es quitarle terreno en la parte peatonal y vehicular y con lo que esta visto en cuanto a metraje la asociación ha dado su aprobación en el sentido que al principio era a través de una encuesta ver que la comunidad decidiera si se hacia el edificio consistorial e íbamos a hacer desaparecer el estadio completo y hasta el momento se ha conversado y se ha llegado a un acuerdo y se podría respetar, queremos que lo que estamos viendo como metraje que está quedando para el edifico consistorial sea lo que se ha conversado y desde ahí empezar a trabajar a futuro en el edificio y las conversaciones de más o menos espacio estaría conversado e igual me gustaría que se reunieran en comisión para que los señores futbolistas pudiera dar su opinión

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **Yo voy** a convocar la comisión por vamos a trabajar en el horario porque los dirigentes deportivos trabajan, y les vamos hacer llegar el horario el próximo miércoles a las 20.30 horas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo creo que esta reunión tiene que ser ampliada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

COMISIONES

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- EL día lunes a las 10.03 de la mañana hubo problemas en la ENAP con la chimenea, usted recibió alguna llamada referente a lo que sucedió

PRESIDENTE DEL C ONCEJO

- **No** tuve información referente a eso

DIRECTOR SECPLAC

- No me ha llegado ninguna información

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

Nosotros estamos pidiendo una reunión con la ENAP referente a todas estas situaciones que están pasando dentro de la comuna, polvillo blanco, el problema que tiene en la noche y nos están llenado con un gas líquido que tiran en la noche y yo vivo frente a la ENAP y percibo todo eso, lo del día lunes yo mismo lo vi y los trabajadores salieron hacia la puerta principal y es bastante delicado lo que está pasando en la ENAP y no he visto un compromiso con nosotros o la comuna referente a la contaminación que están provocando aunque ellos digan que no, usted es testigo presidente que cuando se hizo el Running en el estadio en vez de entregar las medallas le estábamos entregando polvillo blanco, es una situación delicada y mi consulta es la siguiente ¿hay un compromiso de la ENAP con la comunidad? Tenemos problema del agua y de la contaminación, son dos factores que están fallando en la comuna y que respuesta le damos a la gente, esto es un cuento de nunca acabar y hasta cuando le vamos a decir a la ENAP que nos digan cual es la situación interna que ellos tiene, porque si seguimos así se va a producir alguna desgracia que tengamos que lamentar y la gente de Concón lo primero que dice que hace el Alcalde y que hacen los Concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como los vecinos dicen que nosotros no hacemos nada pero nosotros hemos iniciado todas las acciones disponibles e incluso en la parte legal se han decretado los sumarios sanitarios a las distintas empresas como ESVAL, ENAP y a la distintas empresas como Coca Cola y estamos en espera de esas resultados pero independiente a eso vamos a pedir la explicaciones a la Gerencia de ENAP para que venga a exponer la próxima semana sobre los temas que están aconteciendo.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Sumarme a la preocupación y preguntar si se reactivó la mesa que tenemos con la ENAP y la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No

CONCEJAL RICARDO URENDA

eso es básico más allá de todas las preocupaciones legales, es una mesa que no está funcionando y que ha pasado y el 25 de septiembre ocurrio lo del polvillo blanco y ha pasado casi un mes y todavía no se reactiva la mesa, eso es necesario para empezar a conversar. Reactivar la conversación con la ENAP tomar las acciones legales correspondientes, eso como punto base, respecto del asunto del agua y yo he estado gestionando dentro de lo que se puede para llegar a una pronta solución, hacer una pregunta respecto del medio ambiente, hace dos Concejo atrás respecto del rio Aconcagua y que el problema no es solo la contaminación del agua que estamos evidenciando ahora sino que todos sabemos que hay contaminación general desde hace mucho tiempo y se había pedido a la SEREMIAS que tome un perfil aéreo para determinar que otros focos de contaminación había, porque hay lugares en donde nosotros no podemos acceder y si se tiene acceso por el aire y quiero saber en qué pasa con eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la visita que realizamos esa vez al puente Aconcagua se quedó que el estudio se iba hacer, pero la respuesta la íbamos a tener

dentro de seis meses más, pero vamos hacer las consultas correspondientes.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- si eso se demora seis meses pero hay algunas medidas intermedias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se informó que hay otras empresas que está vertiendo riles al Aconcagua pero que no son de Concón , pasado Puente Colmo y esa se puede ver de tierra pero son terrenos que son de Limache

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero nosotros recibimos todo y podemos tomar acciones en conjunto con la municipalidad de Limache

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que ahí está el problema porque todas las autorizaciones de extracción las recibe Limache en su presupuesto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Pero para eso existen las SEREMIAS
- Hace varios meses se nos hizo llegar una solicitud de la ampliación de la concesión para ver la posibilidad de que haya alcantarillado, porque el barrio industrial no tienen alcantarillado y a raíz de eso apareció una empresa señalándola como culpable y yo desconozco la situación y ahora que el tema está en boga y que estamos protegiendo podríamos ver la posibilidad de que el parque industrial cuente con alcantarillado y para nosotros como comuna mayor desarrollo, más empresas sanas y limpias vengan a la comuna mejor porque hay más empleo y para eso es base contar con alcantarillado y lamentablemente ESVAL no puede llegar y extender sino tiene la ampliación de la concesión y se podría trabajar en eso en los próximos días para que salga la concesión y se tenga el alcantarillado dentro del 2012

PRESIDENTE DEL C ONCEJO

- Es una buena idea porque estamos trabajando para sacar el alcantarillado del sector de Villa Independencia lo cual habría que poner una planta de tratamiento y no ha podido avanzar porque la comuna de Limache no se ha interesado el tema del alcantarillado para solucionar el problema de la Victoria, eso es algo que vamos a traer al Concejo porque nosotros estamos paralizados porque tenemos que considerar el sector de la Victoria y obstante es un tema que vamos a traer para el próximo miércoles

CONCEJAL RICARDO URENDA

 Pero como forma de presionar ver la posibilidad de extender concesión hasta donde llega el límite de Concón y con eso les queda una tarea bastante menor a la Municipalidad de Limache y nosotros avanzamos legalmente hasta donde podemos y a ellos les queda el decimo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero tenemos esa complicación con Limache y si ellos no avanzan no podemos presentar porque tenemos que considerar a la Victoria, por eso lo vamos a traer a la mesa

ASESOR JURÍDICO

- La Municipalidad ha hecho todo lo que está a su alcance para lo que son las acciones legales pertinentes, primero hay una denuncia presentada al Ministerio Publico para ver el tema del agua potables, hay dos sumarios sanitarios respecto al agua potable, hay dos sumarios sanitarios denunciados por la municipalidad respecto a lo que es el polvillo y además también se ha coordinado con SERNAC y como la municipalidad cuenta con una oficina para recibir los reclamos respecto a lo que el agua potable se presenta acá y se derivan a Valparaiso para que sea una demanda colectiva por el tema de la calidad del agua potable.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Se oficializó lo que aquí estábamos pidiendo el bien de uso público desde el puente hasta el límite de Limache y Quillota y hace unos dos meses atras pedimos que se limitara el bien nacional de uso público, ¿eso se oficializo?

- No

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

Quería destacar algo positivo del tema del Medio Ambiente, el día sábado se hizo una actividad convocada por una organización ciudadana "las dunas libres" donde fue bastante masiva respecto al llamado que hace de la protección del campo dunar y el rechazo de construcción que RECONSA pretende emplazar en las dunas y sobre todo en la duna mayor, hubo una alta convocatoria, fue además de un espíritu colaborado de todos, pero quería al respecto solicitar a la dirección de Obras que pudiesen exponer a nosotros como Concejo el proyecto de las 11 torres que ha sido rechazado con observaciones por la Dirección de obras, porque es esencial que conozcamos en detalle para poder hablar con propiedad del tema que la ciudadanía nos emplaza y por otro lado quería preguntar cómo vamos con la licitación del plan regulador porque uno de los puntos que en esa oportunidad tratamos es que aquí es fundamental la consulta ciudadana o el espacio de participación ciudadana que contempla para poder nosotros reflejar cual son las nuevas construcciones de este sector de Concón,

ASESOR JURÍDICO

- Nosotros marcamos presencia el día sábado , concurrimos representando a la municipalidad en ese evento que fue bastante importan porque implica un movimiento ciudadano respecto a un tema que obviamente a todos nos interesa que se resolver a favor de los intereses de Concón, respecto al plan regulador efectivamente hecha la consulta a la Contraloria había una modificación pequeña por una monto pequeño de \$ 1.500.000 que se estaba a tramitando por la intendencia y que según nos informa la contraloría, es estaría resuelto en la semanas y ahí estarían despachando los antecedente para poder licitar

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **COMISIÓN TRANSPORTE** desde el último día que tuvimos la audiencia con los empresarios de la tres líneas que tienen la licitación en nuestra comuna hasta el día de hoy 0 resultado positivo respecto a la frecuencia de las micros, 0 resultado respecto

al cumplimiento de los recorridos productos que han llegado durante la semana muchas quejas con respecto a ese problema que planteamos en el Concejo, voy a pedir de ver una reunión con el SEREMI de trasporte para tener audiencia con él y plantear esta situación de fiscalización con registro y llegar a una sanción si las bases lo permite respecto a estas líneas y fue una situación que le entró por un oído y les salió por el otro, no hemos tenido resultado positivo respecto a frecuencia y que quedan votados porque no se respeta la frecuencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir esa reunión con el SEREMI y una vez que la conceda le avisamos para que nos puedan acompañar

CONCEJAL RICARDO URENDA

 Quiero volver a la comisión de medio ambiente con la iniciativa de la protección de las dunas y ambiente proteger lo que ya tenemos y tiene que ver con el permiso de obras que entiendo que esta congelado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tengo entendido que no está congelado

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Que solución se pretende adoptar por parte de la municipalidad

ASESOR JURÍDICO

 Esta situación fue denunciada por la Dirección de obras al Ministerio de Medio ambiente y en algún momento se planteo una acción penal por el Consejo de Defensa del Estado, pero el Concejo de Defensa del Estado voto absteniendo de ejercer alguna acción penal en contra de la constructora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Respecto a las coordenadas llegaron algunos antecedentes acá que es muy importante porque lo que es el campo dunar en estos momentos está en el mar, Don Julio lo puede explicar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Quizás tocar este tema en una reunión de comisión y ver los plazos y ver la situación real, ver algunas soluciones al tratamiento que s ele podría dar a esto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

 Tenemos que ver para ver la posibilidad de cómo contratar un geomensor para ver los puntos y que tengamos esa información que nos llegó a nosotros, pero calcular nosotros por nuestros propios medios contratar

ASESOR JURÍDICO

- **Esa** información que usted tiene incluso la tiene en le SECPLAC de Viña

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que en esa oportunidad los puntos no fueron revisados por el Director de Obras

DIRECTOR DE OBRAS

- Confirmar lo que usted decía que el permios de Paz Inmobiliaria está vigente y la única forma de parar un permiso que se compruebe que se está edificando discordante a las características dadas en los planos.
- Respecto al tema señalado por Don Pablo, Viña de Mar también está en conocimiento de esta incongruencia que habría en que se debe a los sistemas de medición y a los datos que efectivamente hacen dan prueba que si uno geográficamente levanta los puntos que fueron publicado en el Diario Oficial caen en el agua y mañana viene el Asesor Urbanista de la Municipalidad de Viña a reunirse con nosotros para ver qué cosas han detectado ellos y que cosas hemos detectado nosotros para tener una opinión y hacer ver a monumentos nacionales y poder rectificar porque esto, hay dos referencia, la referencia geográfica pero por otro lado están las líneas y las otras referencia como la avenida Borgoño, las laderas y como es un plano común y corriente en el cual de

alguna forma sigue siendo válido el plano y el santuario y habría que corregir los puntos geo referenciados que la publicación del Diario Oficial promulgo.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En el 2005 en este lugar se hizo un protocolo y llegaron los señores RECONSA con un coctel acá y en el cual estaban fijados los puntos en ese tiempo y ahora salen con otras medidas que no corresponde, por supuesto que perjudicando nuestra comuna, es insólito lo que ustedes nos están comunicando hoy día, no podemos permitir que en esta comuna de nuevo estos señores se quedaron calladitos y ahora que fuimos a ver la documentación no era lo que nosotros habíamos firmado en un acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Don Julio usted en ese tiempo era director de Obras ¿usted no lo vio?

DIRECTOR DE OBRAS

 Jamás paso por la Dirección de obras, fue algo que se vio en la SECPLAC de la época y Asesoría urbana y la empresa urbanizadora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y la Dirección de obras no tiene nada que ver en el tema

DIRECTOR DE OBRAS

 Nosotros recibimos el plano una vez que ya fue promulgado en el Diario Oficial y firmado por Monumentos Nacionales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le correspondía a usted como director participar en esto

DIRECTOR DE OBRAS

Nunca participe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero le correspondía

DIRECTORIO DE OBRAS

- Me imagino que la opinión del Director de Obras de la municipalidad es importante pero en ese momento no se determinó así, lo que quiero tranquilizar un poco y el público asistente no quede más alarmado que las láminas y los planos de esa ocasión grafica la Roca Oceánica, las cotas de curva de nivel de los cerros y las depresiones y están todos los peñones, al avenida Concón Reñaca y es válido porque está en el plano lo que no corresponde son los puntos geográficos, el polígono

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En qué año se dio eso

DIRECTOR DE OBRAS

- ESO fue promulgado a fines del 2007, en enero fue promulgado el Diario Oficial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para mi es importante conversar este tema porque dentro de todo lo que se ha conversado del tema de las dunas se me dice que yo perdí las dunas y yo me encontré con lo que tenemos ahora delimitado y cuando tome el plano y las fui a ver la duna mayor ya no estaba en el campo dunar

DIRECTOR DE OBRAS

- Lo que yo supe de manera tangencial porque como no participaba en esas reuniones es que si hubo asesorías que pidió la SECPLAC con un trabajo importante de Doña María Virginia Vicencio que era la asesora urbanística de la época , en términos que los ambientalistas y naturalistas y la gente que había hecho publicaciones y habían trabajado en el tema dunar estimaron que era más valioso y más importante preservar esta superficie que en definitiva están por la avenida Concón Reñaca al frente de la

boca calle de la Avenida Blanca Estela más o menos 350 metros de largo y esto baja en diagonal y se estrecha en el camino costero, reduciéndose la cabida en 250 metros constante se protegió todo el desarrolló del camino costero por una franja, no es más que eso.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **COMISIÓN JURÍDICO** que veamos el tema del dictamen que salió que deja entrever

SECRETARIA MUNICIPAL

- No ha llegado a la municipalidad

CONCEJAL RICARDO URENDA

Pero es de público conocimiento y está en la página de la Contraloria y dejo ver varias irregularidades gravísimas y nosotros también tenemos que velar porque se cumpla la normativa y yo estoy tranquilo e hice los anuncios pertinentes, nunca estuve de acuerdo a la contratación de un abogado para fines particulares pero aquí deja entrever irregularidades graves y Contraloria reconsideró un dictamen y es la nacional no regional la que emite este dictamen y es bien duro, tampoco corresponde que nos tapemos los ojos y ahora vamos a volver alegar yo creo que hay que tomar las acciones porque porque cuando dice que el municipio no tiene nada que ver con el juicio y me parece tremendamente grave y conforma con lo que venimos diciendo del respeto de la probidad y el cuidado del dinero

DIRECTOR DE CONTROL

- El Concejal debería saber que mientras no esté ejecutoriado y existan recursos pendiente no es la última palabra, ya hicimos las averiguaciones de quien hizo ese dictamen y lo hizo una persona que no tiene mucha experiencia y pedimos una reunión con la jefa de división de municipalidades porque faltan los antecedentes, hay una cosa que es súper clara y que hay un recurso de protección que fue fallado por la corte de apelaciones de Valparaiso en el cual se debe instruir un sumario administrativo con respecto a un hecho determinado, estamos hablando de un hecho de que son funcionarios municipales en horario laboral municipales, con bienes municipales, no podemos decir que es un asunto particular

o de una defensa de una persona determinada, aquí estamos hablando que son materias municipal y más encima hay un recurso de protección que tiene cosas juzgadas en la cual es la Corte de Apelaciones que ordena la instrucción y lo que nosotros vamos hacer es llevarlo todos los antecedentes correspondientes para que puedan ver que es un asunto municipal y sin perjuicio de eso en la eventualidad que el Contralor Nacional diga que este es un asunto particular nosotros vamos a tener que recurrir de protección frente a la resolución y será la corte de Apelaciones quien va a tener que terminar esta situación por lo tanto este tema aún no está zanjado.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

En el texto del dictamen dice "no procede la contratación a honorarios de abogados para asumir la defensa judicial del Alcalde en una situación de carácter particular en materia penal, del mismo tenor el Asesor jurídico municipal no puede asumir la presentación judicial de un empleado contratado a honorarios del municipio dado que las normas legales se refiere a la obligación del municipio de defender a funcionarios municipales calidad jurídica en la que no se encuentra la persona contratada a honorarios" y quiero leer la última frase con la que termina el dictamen " en consecuencia el aludido municipio deberá aplicar las medidas que en derecho corresponda a fin de regularizar las situaciones e investigar las eventuales responsabilidades en relación con la materia informando de esto a este organismo de control" y además que basa en determinar que no corresponde la contratación el abogado en el art. 88 del estatuto Administrativo en el cual señala claramente (LECTURA) QUIERO RECORDAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL ABOGADO SIGNIFICO \$ 11.000.000 del presupuesto municipal y que además quiero preguntar ¿el encargado de informática sigue siendo el Sr. Charao?

SECRETARIA MUNICIPAL

- **SI**, hay algo que hay que dejar claro Concejal para que no quede en el aire una sensación de algo que no es, efectivamente ustedes consultaron y llego el dictamen de la Contraloria Regional al cual no le dimos lectura en este Concejo ni lo mencionamos porque no corresponde al Art. 55 de la ley 18695 de los dictamenes de entregarlo en el Concejo porque ese articulo se refiere a los informes, no osbtante que ese dictamen si decia que era una causa municipal, que si correspondia la contratación, Concejal yo le

escuche respetuosamente a usted y no me interrumpa por favor es la idea de irnos a lo que usted diga y yo diga, estoy exponiendo lo que ocurrio y que efectivamente la imputación del ítem ellos estimaban que no era el correspondiente, para su información nosotros pedimos una reconsideración de ese dictamen en virtud que señala la pagina, en virtud de otra cosa y paradojalmente el 03 de octubre la contraloría regional se pronuncia y digo que si a lugar con lo que ustedes están señalando de lo que haria en la nacional y sin tener conocimiento efcetivamente nosotros tenemos una reunioncon el Contralor Regional y creo que Pablo les va a dar lectura a un dictamen que existen en la actualidad en la pagina de la Contralira que fue la base de esa contratación, que por ultimo aun cuando la contraloria alla cambiado de criterio errores de la adminsitración no pueden afectar a terceros y nosotros somos terceros en estos puntos y mas aun ni siquera la contraloria pidio informe a la regional porque salieron juntos los dictamens si ustedes dice que ya están en la pagina

ASESOR JURÍDICO

Estamos bastante tranquilos y hemos procedido en forma responsable respecto de lo que se hace en la municipalidad sobre todo en la parte jurídica y efectivamente como se señaló acá nosotros recomendamos la contratación del abogado externo porque tuvimos en consideración un dictamen de la Contraloria un dictamen que está VIGENTE Y NOSOTROS JAMÁS HUBIÉRAMOS RECOMENDADO AL Alcalde proceder a la contratación de abogado sino tuviéramos el respaldo legal de dicha situación y ese respaldo lo teníamos, dictamen 27951 del 2003 (LECTURA) Y MAS AUN tenemos dos pronunciamiento de la Contraloria Regional de Valparaiso que señala que la contratación se encuentra en derecho por tratarse de una causa municipal y estos dictamen uno es el 6156 del 2011 el cual la única objeción que hace es el ítem del cual salen los dineros situación que pedimos reconsideración y el dictamen 640 del 03 de octubre ratifica lo señalo que se trata de una causa municipal y en ese sentido hemos actuado y que procede la contratación de un abogado como ustedes podrán ver hay una diferencia de días con los dictámenes y tenemos dos dictamen contradictorios Contraloria sobre la materia y nosotros vamos a proceder a la reconsideración porque además la Contraloria general no nos ha pedido informe como ocurre en todas la situaciones que ocurren

impugnaciones, lo que corresponde que se pida un informa al municipio aludido y en ese caso no se nos pidió y por eso que vamos hacer la reconsideración y además procederemos a las acciones judiciales pertinentes en caso que la Contraloria insista en ese criterio que a nosotros nos parece que se ajusta a derecho por lo tanto en ese sentido eso está lejos de terminar

DIRECTOR D E CONTROL

- Lo que pasa es que el dictamen que salió de la Contraloria regional y el dictamen que salió de la nacional no deja nulo ni el dictamen que Pablo leyó anteriormente, no ha dejado nulo el dictamen de la Contraloria regional y emiten un pronunciamiento sin pedir ningún antecedente ni a la regional ni a la municipalidad, por lo tanto el Contralor con los antecedentes que le vamos a aportar va a tener que fallar de acuerdo a los antecedentes.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- cuidado con ese comentario que lo hizo una persona sin experiencia porque está firmado por el Contralor Nacional a diferencia de los otros que son de la Contraloria regional, tampoco nos vamos a entrabar aquí en un debate jurídico porque si este dictamen anula otro del 2001 y 2003 y ahí será la Contraloria la que tiene que determinar y a mí me parece que el dictamen está sentado sobre una base correcta y nos esta diciendo que existen irregular y que debemos aplicar las medidas necesarias reconsiderando el dictamen anterior

SECRETARIA MUNICIPAL

Usted sabe cómo abogado que es que hay un tema que es importante y aquí no hay una derogación tacita, aquí hay una derogación expresa y derogo el primero y que ustedes reconsideraron a lo mejor en el mismo tiempo con la diferencia que a ustedes le dijeron si y a nosotros también y en ese intertanto esto demuestra que la Contraloria nacional no estaba en antecedentes del ultimo porque no lo toca, no lo deroga y tampoco consideró el que acaba de leer Pablo, por lo tanto en este minuto hay dos vigentes y usted sabe que hoy día la jerarquía de ley incluso está en discusión

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Pero este es con posterioridad, cuidado con pensar que otros dictámenes se aplican al mismo caso

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los dictamen son de aplicación general y constitucionalmente así se señala en el artículo 93 de la constitución

CONCEJAL RICARDO URENDA

Cuidado con aplicar un dictamen, porque efectivamente se puede contratar un abogado para fines municipales pero lo que ha señalado la Contraloria es que no aplica en este caso porque no se trata de fines municipales por una argumentación que ha dado la Contraloria, nosotros pretender unir situaciones que no son tales y la Contraloria a dicho de frentón que la causa no tiene relación con fines municipales, eso es lo que dicho, hay que tomar este tema con seriedad y no pensar que la Contraloria está mal, cuidado con eso.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

 Yo veo que el Concejal tiene un documento y a mí me hubiera gustado empaparme de esto y poder discutir alguna situación porque en estos momentos hay un dialogo entre ustedes y estoy de palco mirando la situación , lo que yo veo que es una situación seria y el Concejo completo debería saberlo y no solamente algunas personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No hemos sido notificado nosotros Concejal

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- no sé si jurídicamente puede ser así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se puede ver el COMISIÓN

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Miércoles a las 3 de la tarde, para que asistan todos los Concejales antes del próximo Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se piden los 30 minutos de ampliación, no se aprueba
- No existiendo quórum punto se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY SECRETARIO MUNICIPAL